



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/08/15	Hs. 10:58
Numero: 535	Fojas: 6
Expte. N° 102/2014	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 159 /2015
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 20 de Agosto de 2015.-

**Señora Secretaria
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dña. Noelia BUTT.
S. ____ / ____ D.**

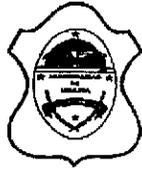
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 26 DE Agosto del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

El vecino ALVAREZ Orlando DNI N° 23.138.003, se ha dirigido a éste cuerpo deliberativo a los efectos de solicitarnos la posibilidad de obtener una excepción al Artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464.

Habiendo coincidido oportunamente sobre el tema en particular, le solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de la siguiente Ordenanza.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



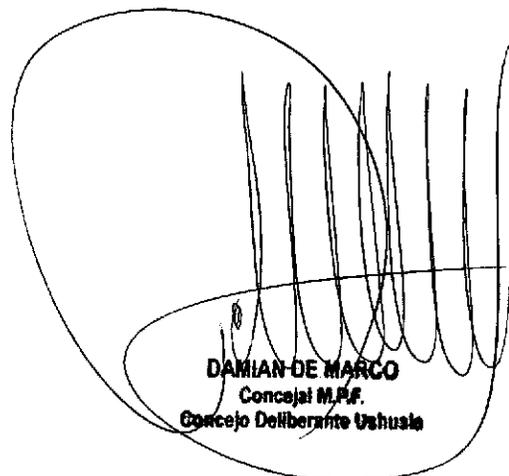
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- EXCEPTUASE al señor ALVAREZ Orlando DNI N° 23.138.003 de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

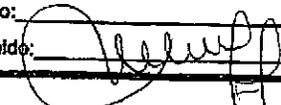


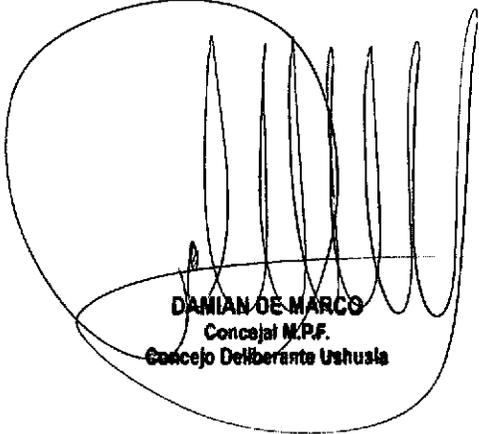
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Presidente del Concejo Deliberante
Sr. Damian de Marco

Me dirijo a usted a solo efecto de solicitarle
me exima de la ordenanza 3134 lo. enof
me afecta directamente ya que mi profesion
es justamente lo. de conductor profesional
de larga distancia. luego de casi 20 años
en mi profesion me encuentro imposibilitado
de trabajar por dicha. ordenanza
le agradeceria enc. por la solucion
desde ya muchas gracias

Gerardo Gloveray
DNI 23 138 003
221.6142148

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/07/15	Hs. 11:50
Numero: 494	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Licencia Nacional de Conducir
Provincia de Buenos Aires - La Plata



LICENCIA N°: 23.138.003 SEXO: M
 APELLIDO: ALVAREZ
 NOMBRES: ORLANDO
 FECHA DE NAC.: 06/01/1973
 DOMICILIO: 531 6150-156 Y 157
 MELCHOR ROMERO
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 OTORGAMIENTO: 18/04/2015 VTO.: 18/04/2017
 CATEGORIA: RENOVACION
 CLASES: B.1.-B.2.-C.-D.1.-D.2.-E.1

FIRMA DEL TITULAR



B.1. (Autos, utilitarios, camionetas y clases rod mot. no más de 600 kg de peso total. B.1. Autos y camionetas no más de 500 kg. de peso con acoplado de 1700 kg. o más rod.no mol.-C. Camionetas "doble" de 500 kg. y casas rod. mot. de más de 3 500 kg. de peso y las automotrices comp-art en la clase B.1.-D.1.) Automotrices del servicio de transporte de pasajeros de hasta 0,900 (9 plazas) y las comprendidas en la clase B.1.-D.2.) Servicio de transp. de más de 0,900 (9) plazas, y las clases B.0 y D.1.-E.1.) Camionetas Art.ylo con acoplado y los vehículos comp.en las clases B y C.

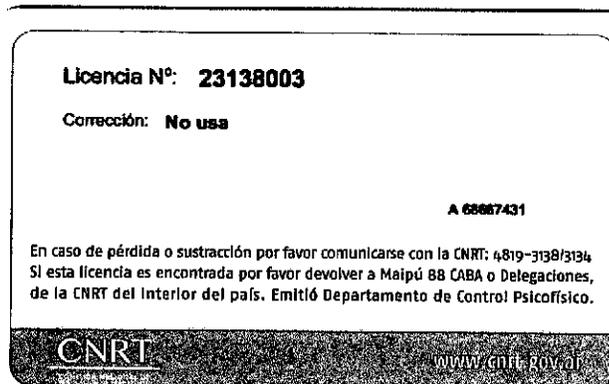
DOMANTE CUCAL: SI GRUPO Y FACTOR: FAPOSITIVO
 FECHA DE RENOVACION: 19/03/2017
 RESTRICCIONES: NINGUNA

OBSERVACIONES:

KARINA BOLANOS GARRASQUERO
 DIR. DE ADMINISTRACION Y LICENCIAS DE CO
 La Plata

CONTROL INTERNO: 00006399364

DAMIAN DE MARCO
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante Ushuaia



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia